

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA.
EXPEDIENTE: 2013-2016
NUMERO DE OFICIO: 165/2015.
ASUNTO: **SE REMITE INFORMACION.**

Cd. Tula, Tamaulipas., a 10 de Septiembre del 2015.

**H. CONGRESO DEL ESTADO.
DIPUTACION PERMANENTE.
CD. VICTORIA, TAM.
P R E S E N T E.-**



Con la finalidad de dar cumplimiento a la entrega de las propuestas de tablas valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2016, remitimos a este H. Congreso del Estado, el acta de cabildo número 48, en la cual en sesión extraordinaria el H. Cabildo, determina que la tabla de valores unitarios para el ejercicio fiscal 2016, no sufra incremento ni cambio al establecido actualmente.

Sin otro particular al respecto me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE
SRIO. TECNICO Y DE GOBERNABILIDAD.**

PROFR. JOSE GUILLERMO GARCIA MONTOYA.

c.c.p.- Archivo.-

En la Ciudad de Tula, del Estado de Tamaulipas, siendo las 18:30 horas, del día 09 de Septiembre del año dos mil quince, se reunieron en el salón de sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Sindico y Regidores del R. Ayuntamiento 2013-2016, convocados por el C. Presidente Municipal con las facultades que le confiere los Artículos 42, 43, 44 y 55 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de efectuar una reunión de carácter extraordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados, la cual se desarrolló bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del quórum, e instalación legal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior.
- 4.- Propuesta para su aprobación de la tabla de valores unitarios catastrales para el ejercicio fiscal 2016.
- 5.- Clausura de la sesión.

Enseguida se atendió el primer punto del orden del día, con el pase de lista de asistencia, comprobándose que estaban presentes la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, se procedió al siguiente punto, en el cual se comprobó que existía quórum legal, para instalar la sesión y declarándose validos todos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el orden del día, se abordó el punto de lectura del acta anterior, la cual después de ser leída fue analizada por el H. Cabildo y determinó aprobarla por mayoría.

Al abordar el cuarto punto, el C. Presidente Municipal Constitucional, Juan Andrés Díaz Cruz, pide la autorización al H. Cabildo para solicitar que en su carácter de presidente de la junta municipal de catastro en lo que se refiere a la tabla de valores unitarios catastrales para el ejercicio 2016, propone al H. Cabildo, que debido a la situación económica actual, solicita que la tabla de valores unitarios de los terrenos, urbanos, suburbanos, rústicos y los diferentes tipos de construcción, incluyendo los factores de incremento y demerito a aplicarse en el ejercicio fiscal 2016, no sufra incremento ni cambio al establecido actualmente, ya que con esta medida se apoya a la economía de las familias tultecas.

Después de someterse a consideración la anterior petición, el H. Cabildo determina aprobarla por mayoría.

Agotados los puntos del orden del día, se dió por clausurada la presente sesión, siendo las 19:45 horas del mismo día, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy fe.----- cúmplase.-----

C. Juan Andrés Díaz Cruz
Presidente Municipal Constitucional.....

C. Remigio Rodríguez Sánchez
Síndico Municipal.....

REGIDORES

Ing. Fabiola Lizet Vallejo Nava..... **FABIOLA VALLEJO**

C. Marcelino Delgado Piña.....

Profr. Néstor Enrique Olvera Cruz.....

C. Dulce Eleany González Galnares.....

C.P. Eutimio Caballero Silva.....

Ing. Juan Manuel García Rentarías.....



Secretaria del R. Ayuntamiento

PROFRA. MARISELA CRUZ ESPINOZA

Con las facultades que me confiere el Artículo 68 fracción IV y V del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas, la suscrita Secretaria del R. Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas la **C. PROFRA. MARISELA CRUZ ESPINOZA.**

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que el presente documento es una copia, fiel y exacta sacada de su original. Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya necesidad, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil quince, en el Despacho Oficial de la Presidencia Municipal de Ciudad Tula, Tamaulipas.



**ATENTAMENTE.
SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO.**

PROFRA. MARISELA CRUZ-ESPINOZA.